

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****718**      *OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 139/10, dimanante de los Autos 587/09, a instancia de Francisco Serrano Mendoza contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 16/12/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Osveam Firmes y Construcciones, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 781,5 euros de principal más 234,45 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A100095123-1